INFORME DE EVALUACIÓN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° CMC-SGR-038-2026.

OBJETO:

APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

MAYO DE 2026.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° CMC-SGR-038-2026

Siendo las 10:02 AM. del día 22 de MAYO de 2026, se procedió al cierre y recibo de propuestas dentro del proceso de Selección de mínima cuantía CMC-SGR-038-2026 a través de la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del articulo 84 del decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará con relación al proponente con el precio mas bajo, en caso de no cumplir con los requisitos exigidos en la invitación pública, se evaluará al segundo proponente con menor precio. Dentro del plazo establecido para el cierre de la convocatoria, se presentó (1) un proponente que se relaciona a continuación:

PROPONENTE 1
1. *FUNDACION SOMOS ARTE*
NIT 900815492-3
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA: $ *81.461.013,00*
FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN SECOP II: 22/05/2026 9:32:18 AM

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se realiza al proponente ***FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3,*** Única oferta y por consiguiente el precio más bajo.

VERIFICACION DE REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: *FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3*

	DOCUMENTOS	**PROPONENTE: FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3**		
		CUMPLE		**VERIFICACIÓN**
		SI	**NO**	
1	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	X		CUMPLE
2	AUTORIZACION PARA CONTRATAR	N/A	N/A	NO APLICA
3	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE.	X		CUMPLE
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL VIGENTE.	X		CUMPLE
5	DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL.	N/A	N/A	NO APLICA
6	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO.	X		CUMPLE
7	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.	X		CUMPLE
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		CUMPLE
9	CERTIFICADO DE NO RESPONSABLE FISCAL	X		CUMPLE
10	CERTIFICADO DE ANTECDENTES DE POLICÍA Y RNMC	X		CUMPLE
11	Compromiso Anticorrupción.	X		CUMPLE
12	Inhabilidades e Incompatibilidades.	X		CUMPLE
13	Formato Ética Contratación.	X		CUMPLE
14	Formato de no estar incluidos en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos.	X		CUMPLE
15	REDAM	X		CUMPLE

16	CERTIFICADO DE NO REPORTADO POR DELITOS SEXUALES	X		CUMPLE
	VERIFICACION.	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA.**		

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TÉCNICOS:

PROPONENTE: *FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3*

<table>
<tr><th rowspan="2">EXPERIENCIA EXIGIDA</th><th colspan="3">PROPONENTE: FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3</th></tr>
<tr><th colspan="2">CUMPLE</th><th>VERIFICACIÓN</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th></th></tr>
<tr><td>17. CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar la experiencia general, mediante la presentación de hasta dos (2) contratos celebrados ejecutados y terminados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto u alcance sea similar al presente proceso (apoyo para realización de rendición de cuentas o similares), y cuyo presupuesto debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado para el presente proceso,

EXPERIENCIA ESPECIFICA: el oferente dentro de los o el contrato aportado, como experiencia general deberá presentar un contrato donde demuestre la ejecución de los siguientes criterios:

✓ Que el contrato para acreditar esta experiencia contenga en su ejecución la provisión de bienes y servicios en mínimo 8 de los ítems relacionados, en características requeridas, como se señalaran a continuación:

<table><tr><th>No</th><th>SERVICIO O PRODUCTO</th></tr><tr><td>1</td><td>SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO</td></tr><tr><td>2</td><td>SERVICIO DE ALQUILER DE MICROFONOS</td></tr><tr><td>3</td><td>SERVICIO DE ALQUILES DE PANTALLAS LED</td></tr><tr><td>4</td><td>SERVICIO DE CIRTUITO CERRADO DE TV</td></tr><tr><td>5</td><td>SERVICIOS DE ESTRUTURAS</td></tr><tr><td>6</td><td>SERCICIOS DE ALQUILER DE TARIMAS</td></tr><tr><td>7</td><td>SERVICIOS DE ALQUILER DE PLANTAS ELECTRICAS</td></tr><tr><td>8</td><td>PERSONAL DE APOYO LOGISTICO</td></tr><tr><td>9</td><td>SUMINISTROS DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>10</td><td>SERVICIOS DE INTERPRETES DE SEÑAS</td></tr><tr><td>11</td><td>PUBLICIDAD</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>CUMPLE CON LA EXPERIENCIA EXIGIDA

APORTA CONTRATOS
0641-SGR DE 2025
954 DE 2018

SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE

EN LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL ESTUDIO PREVIO Y LA INVITACION DEL PROCESO.

DOCUMENTO: 17
EXPERIENCIA EXPECIFICA
CMC 038
23 FOLIOS</td></tr>
</table>

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICOS

PROPONENTE: *FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3*

REQUISITO	CUMPLE/NOCUMPLE
➢ **FICHA TÉCNICA** El oferente deberá diligenciar y presentar con la oferta el formato de especificaciones técnicas debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, esta ficha técnica será verificada por el evaluador técnico aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE.	**CUMPLE**

➢ CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES. El oferente deberá contar y certificar de manera escrita su capacidad operativa de la firma que representa donde le permita ejecutar el objeto del contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de lo siguiente: A. INTERPRETE DE SEÑAS El oferente deberá contar y certificar de manera escrita su capacidad operativa de la firma que representa donde le permita ejecutar el objeto del contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento del siguiente personal: Un (1) tecnólogo o técnico Interprete de Lengua de Señas Colombiana INTERMEDIO II como nivel mínimo, experiencia profesional relacionada como intérprete de lengua de señas mínimo 5 años certificados. Para lo anterior deberá aportar hoja de vida con carta de intención y soportes y certificados establecidos en el personal propuesto la cual será verificada por el evaluador técnico aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE B. SITIO PARA LA RENDICION. El proponente deberá contar con disponibilidad de un sitio para el desarrollo de la actividad contratada, para lo cual deberá demostrar propiedad de un sitio en la ciudad de Valledupar con disponibilidad para mínimo 400 personas, o en su defecto adjuntar carta de intención de disponibilidad de un sitio de igual capacidad. Condiciones mínimas; Cerrado, Techado y Aclimatado. Lo anterior será verificado por el evaluador técnico aplicando el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE C. FOMENTO A POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. HOJA DE VIDA Y CARTA DE INTENCIÓN.	**CUMPLE** APORTA CARTA DE INTENCION, REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA DE: Claudia María Céspedes Piña **CUMPLE** APORTA CARTAS **CUMPLE** APORTA HV, CARTA DE INTENCION, CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y CERTIFICADOS SISBEN DE RODGERS PINILLOS MARIA DE LOS ANGELES LUGO GARZON YUSTINE BRYLLITH

VERIFICACION PRECIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR*: FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3*

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	**OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($82,828,441) MCTE**

PRECIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR: *FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3*	**OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($ 81,461,013)**

VERIFICACIÓN ***FUNDACION ACCION EFICIENTE NIT 900418339-1***	**CUMPLE** teniendo en cuenta que el proponente cumple con los • REQUISITOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURÍDICA. • REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA EXPERIENCIA • REQUISITOS TÉCNICOS • OFERTA ECONOMICA

VERIFICACIÓN FINAL FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3: El proponente FUNDACION SOMOS ARTE NIT: 900815492-3, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública número CMC-SGR-038-2026. De objeto APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ
Secretario General Municipio de Valledupar

Proyectado y revisado
por: Hermeluis Daza B Profesional Universitario